

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

DESIGNA COMISION EVALUACION LICITACION PUBLICA
ID N°3649-2-LE16

DECRETO ALCALDICIO N° 011 /

QUILLECO, ENERO 05 DE 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 05 de enero 2016, por la Dirección de Desarrollo Comunitario N° ID 3649-2-LE16, para el "Contrato de Suministro Alimentos Comedor Adultos Mayores"
- b) El Decreto Alcaldicio N°2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 006 de fecha 04 de enero de 2016, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas Generales para el llamado a licitación "**CONTRATO DE SUMINISTRO POR ADQUISICION DE DIFERENTES ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA EL COMEDOR DE ADULTOS MAYORES**".

D E C R E T O:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para el "Contrato de Suministro por Adquisición de Diferentes Alimentos Perecibles y No Perecibles para el Comedor de Adultos Mayores" a:
 - SR. SERGIO CAMPOS VARGAS, RUT 15.626.751-1, DIRECTIVO GRADO 8°
 - SR. LUIS ALDO CID ANGUITA, RUT 07.422.315-K DIRECTIVO GRADO 8°
 - SRA. ESSEM ABUTER RIQUELME RUT 11.793.809-3 DIRECTIVO GRADO 9°
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°:EAR/aša

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Administración
- C.c. Arch. DIDECO
- C.c. Arch. Adquisiciones